



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

022

RESOLUCIÓN Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

01 FEB 2021

VISTO:

El Documento DE-1207-01698985-7 (NI); y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, Marcela Felisa SALVA, D.N.I. 35.458.242, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional.

Que la misma le permitirá hacer frente a necesidades básicas para mejorar sus condiciones de vida y minimizar la situación de riesgo y vulnerabilidad social a la que está expuesta.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

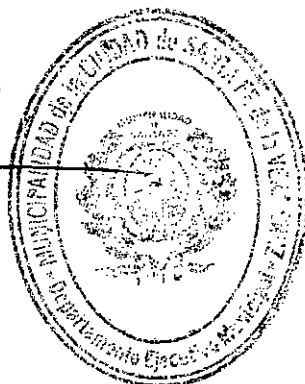
Art. 1º: Otorgar a Marcela Felisa SALVA, D.N.I. Nº 35.458.242, un subsidio de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en el considerando precedente.

Art. 2º: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución Nº 014/13.

Art. 3º: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación